ACTA DE CONCILIACION DE GLOSAS SALUD PÚBLICA

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. convenio N ° 8387508- 2025

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la Reunión	Fecha de la conciliación de glosas: 13 de mayo de 2026
Realizar la conciliación de glosas del periodo 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC No. 8387508 año 2025 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**Lugar:** Sede Salud Pública - Rionegro **Hora inicio:** 8:00 a.m. **Hora final:** 4:30 p.m. **Responsable de la Conciliación de glosas:** Freddy Vicente Nieto Moreno

Acción Integral- Integrada / Proceso Integral E Integrado/ Línea Operativa	1. Gestión Territorial para la Atención Primaria Social de los procesos de Gestión de la Salud Pública (GSP) y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC). Acción de bienestar: 1. Coordinación Territorial Zonal GSP-PSPIC

1. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Noviembre de 2025	1. Coordinación Territorial Zonal GSP-PSPIC	Subred	G12	Se genera glosa por Base de Talento Humano del 5% ya que se identificaron inconsistencias en el aplicativo de talento humano registradas en el aplicativo SIVIGILA D.C., en las siguientes acciones de bienestar así: Inconsistencias en base de talento humano – Gestión local del GSP-PSPIC (prescripción social) Localidad Suba. Profesional Universitario 2, Angie Lorena Clavijo Moncada, CC. 1019048905. No se registran 184 horas de noviembre en la Base de Talento Humano; en base se registran 184 horas en otro código. Inconsistencias en base de talento humano – Gestión de la información de acciones colectivas en salud pública - GESI

				Hilson David Álvarez Contreras CC 1015995680 perfil Bachiller ejecuto 184 horas en noviembre, pero en la base de talento humano reportaron 141 horas.

Valor de la Glosa Inicial: Un millón doscientos treinta y dos mil ochocientos pesos m/cte. ($ 1.232.800,00)

1.1 Respuesta de la subred:

"…No se acepta porque corresponde a un ajuste en la base de talento humano que se realizará conforme al anexo técnico establecido, lo anterior teniendo en cuenta que no se ha recibido línea técnica distrital…"

1.2 Soportes presentados por la subred:

La subred presenta durante el proceso de conciliación de glosas el radicado No 2026ER31778 del 11 de mayo de 2026, con el asunto "*ALCANCE BASES DE TALENTO HUMANO PERIODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025. PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CONVENIO No. 8387508 – 2025 SUBRED NORTE"*

Se levanta la glosa: Si____ No_X__ Parcialmente _____

Se mantiene glosa por Base de Talento Humano del 5%, teniendo en cuenta que, en las bases radicadas por la Subred, se evidencian los ajustes para Gestión de la información de acciones colectivas en salud pública – GESI, sin embargo, para Gestión local del GSP-PSPIC (prescripción social) para el hallazgo del Profesional Universitario 2, Angie Lorena Clavijo Moncada, CC. 1019048905. No se registran 184 horas de noviembre en la Base de Talento Humano; en base se registran 184 horas en otro código. Se evidenció que la Subred realizó cambio en la base con respecto al Nombre del Proceso; sin embargo, la denominación de la Acción de Bienestar no corresponde. Se dejó el código 5, pero el nombre de la acción NO es Prescripción Social, que es donde la profesional ejecutó sus actividades.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($ 0)

Valor glosa definitiva: Un millón doscientos treinta y dos mil ochocientos pesos m/cte. ($ 1.232.800,00)

2. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Diciembre de 2025	1. Coordinación Territorial Zonal GSP-PSPIC	Subred	G12	Se genera glosa por Base de Talento Humano del 5% ya que se identificaron inconsistencias en el aplicativo de talento humano registradas en el aplicativo SIVIGILA D.C., en las siguientes acciones de bienestar así:

				Inconsistencias en base de talento humano – coordinación territorial zonal GSP-PSPIC Para el perfil Profesional Universitario 2 - Comunicador Social, el contrato No. 9402-2025 tiene fecha de inicio 29 de noviembre de 2025, sin embargo, en la base se registró 1/12/2025. Inconsistencias en base de talento humano – Gestión de la información de acciones colectivas en salud pública - GESI Hilson David Álvarez Contreras CC 1015995680 perfil Bachiller ejecuto 184 horas en diciembre 2025, pero en la base de talento humano reportaron 141 horas. Inconsistencias en base de talento humano – Educación para la salud pública - ESP Rember Adrián Mogollón Sáchica CC 1020829783 perfil profesional universitario 2 ejecuto 184 horas en diciembre 2025, pero en la base de talento humano reportaron 92 horas.

Valor de la Glosa Inicial: Un millón quinientos trece mil ochocientos setenta y ocho pesos m/cte. ($ 1.513.878,00)

2.1 Respuesta de la subred:

"…No se acepta porque corresponde a un ajuste en la base de talento humano que se realizará conforme al anexo técnico establecido, lo anterior teniendo en cuenta que no se ha recibido línea técnica distrital…"

2.2 Soportes presentados por la subred:

La subred presenta durante el proceso de conciliación de glosas el radicado No 2026ER31778 del 11 de mayo de 2026, con el asunto "*ALCANCE BASES DE TALENTO HUMANO PERIODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025. PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CONVENIO No. 8387508 – 2025 SUBRED NORTE"*

Se levanta la glosa: Si__X___ No___ Parcialmente _____

Se levanta glosa por Base de Talento Humano del 5%, teniendo en cuenta que, en las bases radicadas por la Subred, se evidencian los ajustes y por tanto las inconsistencias son subsanadas

Valor que se levanta: Un millón quinientos trece mil ochocientos setenta y ocho pesos m/cte. ($ 1.513.878,00)
Valor glosa definitiva: Cero pesos m/cte. ($ 0)

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Sandra Mireya Sánchez	Coordinadora PSPIC – GSP	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	
2	Freddy Vicente Nieto Moreno	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS - SSSP.	Secretaría Distrital de Salud.	 Firmado digitalmente por Freddy Vicente Nieto
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí ■ **No** ☐	Se anexa radicado No 2026ER31778 del 11 de mayo de 2026

Bogotá D. C.,
11 de mayo de 2026

Doctora
MARCELA MARTINEZ CONTRERAS
Directora de Acciones Colectivas
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
KRA 32 # 12- 81
correspondenciadigital@saludcapital.gov.co
(601) 3649666
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: ALCANCE BASES DE TALENTO HUMANO PERIODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025. PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CONVENIO No. 8387508 – 2025 SUBRED NORTE

Respetada Doctora Marcela,

Reciba un cordial saludo.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, mediante la presente realiza alcance de las bases y soportes de talento humano del periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 de Gestión de la Salud Pública – GSP y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas –PSPIC Convenio N° 8387508-2025; en cumplimiento los lineamientos técnicos establecidos.

Lo anterior, no sin antes reiterarles desde la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE., nuestro interés por aunar esfuerzos para fortalecer las acciones de salud pública en la ciudad.

Se anexa

1. Carpeta comprimida - Alcance Bases y Soportes Talento Humano Oct-Dic 2025

Atentamente,

INGRID PAOLA LOZANO TORRES
Directora gestion del riesgo en Salud

Archivo Magnético

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para la firma.		
Cargo funcionario / Contratista	**Nombre**	**Fecha**

Aprobado por:	SANDRA MIREYA SÁNCHEZ DGR	11 de mayo de 2026
Revisado por:	SANDRA MIREYA SÁNCHEZ / DGR	11 de mayo de 2026
Elaborado por:	SANDRA MIREYA SÁNCHEZ / DGR	11 de mayo de 2026

Asunto:
2026-016173-1 - 11 mayo 2026

Remitente:
INGRID PAOLA LOZANO TORRES

Destinatarios:
(correspondenciadigital@saludcapital.gov.co)

Con copia a:

Fecha de Recibido:
11/05/2026 05:10:12 PM
Señor(a) MARCELA MARTINEZ CONTRERAS

Fecha: 11 mayo 2026

Para verificar la autenticidad del documento, por favor de clic en el siguiente link: https://sedeelec.subrednorte.gov.co/pqrs/tracking, ingrese el número de Radicado: **2026-016173-1** y la contraseña **9znwsSgvme**

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Correo institucional Correspondencia: correspondencia@subrednorte.gov.co

Formulario de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias: Bogotá te Escucha

Ciudad: Bogotá - Colombia